



DECRETO EXENTO N° 5414 / PARRAL, 22 OCT. 2024

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
8. Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio de 2021, la señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
9. Decreto Exento N° 1 de fecha 02 de enero de 2020 el que nombra como Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
10. Decreto Afecto N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, el que designa a la Administradora Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa" y Decreto N° 2.511 de fecha 01 de julio de 2021, que corrige el visto N° 4 del Decreto Exento N° 2.454.
11. Decreto Exento Siaper N° 1.777 de fecha 17 de septiembre de 2024, el que designa como Secretario Municipal subrogante a don Víctor Valverde Romero.
12. Decreto Exento N° 5.239, de fecha 10 de octubre de 2024, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2".
13. En Acta de Apertura Licitación Pública N° 2595-117-LE24, de fecha 21 de octubre de 2024 "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2".
14. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

**CONSIDERANDO:**

1. **Que**, es necesaria la "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2" ID N° 2595-117-LE24, de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó Licitación Pública ID N° 2595-117-LE24 y en el proceso de apertura, se presentó una oferta, la que se ajustó a las Especificaciones Técnicas y antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al oferente JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA, RUT [REDACTED] según detalle solicitado para licitación pública denominada "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2", ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2 ID N° 2595-117-LE24, según detalle en Especificaciones Técnicas por \$ 12.186.527.- IVA



incluido (doce millones ciento ochenta y seis mil quinientos veintisiete pesos) al proveedor JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA, [REDACTED]

- 2. **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215-22-08-999-000 (6.3.1) "Otros", según Presupuesto Municipal vigente.
- 3. **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ARCHÍVASE y CÚMPLASE.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**  
"Por Orden de la señora Alcaldesa"



VICTOR VALVERDE ROMERO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

cmm

**DISTRIBUCIÓN:** 1.- Partes 2.- Adquisiciones (2 copias) 3.- Control (Digital)

	DIRECTOR ADQUISICIONES
	SRTA. ERICA GAJARDO PÉREZ
	<i>[Signature]</i>



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

**"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2".  
Llamado Licitación Pública N° 2595-117-LE24**

**I.- ACTA DE REAPERTURA**

- 1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 21 de octubre de 2024.
- 2.- APERTURA DE OFERTAS: 21 de octubre de 2024.
- 3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 01
- 4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	RUT
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	[REDACTED]

**5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:**

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

- a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
- b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
- c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
- d.- Ajustarse al presupuesto disponible de: \$12.193.536.-

**6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:**

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$12.186.527.- IVA incluido.	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos. Adjunta Patente Municipal y Anexo Técnico.

**II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:**

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

**b) Precio 30%:**

Menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Precio menor ofertado en toda la propuesta} \times 7}{\text{Precio ofertado a evaluar}}$$

La nota obtenida se ponderará en un 30%.

**c) Experiencia (20%)**

La comisión evaluadora considerará y calificará solo aquella experiencia que esté relacionada con "Presentación de Grupos Musicales", que se acredite mediante OC, en estado "Recepción Conforme" otorgados por organismos públicos a nombre del proponente, que den cuenta del término de los servicios señalados.

Experiencia Acreditada (N° de OC "Recepción Conforme")	Nota
4 o más OC en estado RECEPCIÓN CONFORME	7.0
3 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME	6.0
2 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME	5.0
1 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME	4.0
NO informa o sin experiencia	1.0

**d) Comportamiento Contractual Base (10%)**

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento Base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37% ó sin registro	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

**III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 73 2 751500 – [www.parral.cl](http://www.parral.cl)

## a) Propuesta Técnica (40%)

	Oferente	Nivel de cumplimiento	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	100 %	7.0	2.8

\*\* NOTA: Cálculos de acuerdo a lo indicadas en Bases Administrativas.

## b) Precio (30%)

	Oferente	Precio	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	\$12.186.527.- IVA incluido	7.0	2.10

## c) Experiencia (20%)

	Oferente	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	7.0	1.4

## d) Comportamiento Contractual (10%):

	Oferente	Porcentaje	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	100	7	0.7

## IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	P. Técnica	Precio	Exp.	CC	Nota
1.-	JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA	2.80	2.10	1.4	0.7	7.0

## JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente **JOSÉ MIGUEL BALLADARES VERA RUT [REDACTED]** se ajusta a lo solicitado en Términos de Referencias en el llamado a licitación pública N° 2595-117-LE24 denominada "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL", CUOTA 2", es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, por lo tanto, se puede sugerir a la señora Alcaldesa adjudicar los siguientes ítems por los montos indicados:

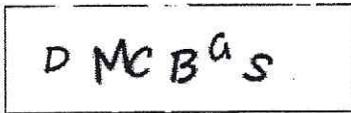
N°	Artistas requeridos o superiores/ similares	Valor Neto
1	"ESTUDIANTINA DE LA CHIMBA"	\$2.136.129.-
2	OBRA DE TEATRO "DESPERTAR DE LA TIERRA"	\$1.000.000.-

**Anexos de la Oferta**

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO ANT..pdf	Documento para contratar	CERTIFICADO ANT..pdf	33 Kb	
<input type="checkbox"/>	Certificado de habilidad_2024.pdf	Documento para contratar	Certificado de habilidad_2024.pdf	66 Kb	
<input type="checkbox"/>	Patente Comercial.pdf	Documento para contratar	Patente Comercial.pdf	133 Kb	
<input type="checkbox"/>	Anexo N°1.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo N°1.pdf	4225 Kb	
<input type="checkbox"/>	ESPECIFICACIONES_TECNICAS.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ESPECIFICACIONES_TECNICAS.pdf	1020 Kb	
<input type="checkbox"/>	ESTUDIANTINA DE LA CHIMBA-FIRMA.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ESTUDIANTINA DE LA CHIMBA-FIRMA.pdf	103 Kb	

1 2 3 4

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 10.240.779

**Requisitos para ofertar**

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	

Clasificación ONU: 82151705 - Cantantes			
1 Especificaciones del Comprador: ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL, CUOTA 2"			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	OFERTA VALIDA HASTA DICIEMBRE 2024.	10240779	10240779
Total de la Oferta			\$ 10.240.779

Imprimir Comprobante



Región de Maipo  
Comuna de Parral

ANEXO N°1

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PROYECTO "PARRAL, ESPACIO CULTURAL, CUOTA 2"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

JOSE MIGUEL BALLADARES VERA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE MIGUEL BALLADARES VERA

R.U.T. DEL PROPONENTE: [REDACTED]

La empresa individualizada anteriormente ofrece el siguiente servicio para licitación pública "Contratación de Artistas Proyecto "Parral, Espacio Cultural, cuota 2"

PRECIO: 40%

Detallado

N°	Artistas requeridos o superiores/ similares	Valor Neto
1	"ESTUDIANTINA DE LA CHIMBA"	\$2.136.129
2	OBRA DE TEATRO "DESPERTAR DE LA TIERRA"	\$1.000.000
3	BANDA DE ROCK 1 "MAURICIO NILO Y SU BANDA"	\$544.540
4	BANDA DE ROCK 2 "RETROVISOR"	\$544.540
5	BANDA DE ROCK 3" DOGTANK"	\$544.540
6	GRUPO MUSICAL "HUTANA"	\$1.000.000
7	HOMENAJE A ROBERTO PARRAL ARTISTA "JORGE LOBOS"	\$2.455.070
8	OBRA DE TEATRO FAMILIAR "UN BUEN LAVAO"	\$2.015.960
Valor total neto		\$10.240.779
19% IVA		\$1.945.748
Valor total		\$12.186.527

Según lo establecido en Bases Administrativas. (valor total de la propuesta considerando todos los costos y gastos incurridos para la contratación).

NOTA: El oferente deberá postular en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) por el valor total neto.

[REDACTED SIGNATURE]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

Parral, octubre de 2024

